

CRONICA UNIVERSITARIA

Duelo Universitario.

La ciudadela universitaria.

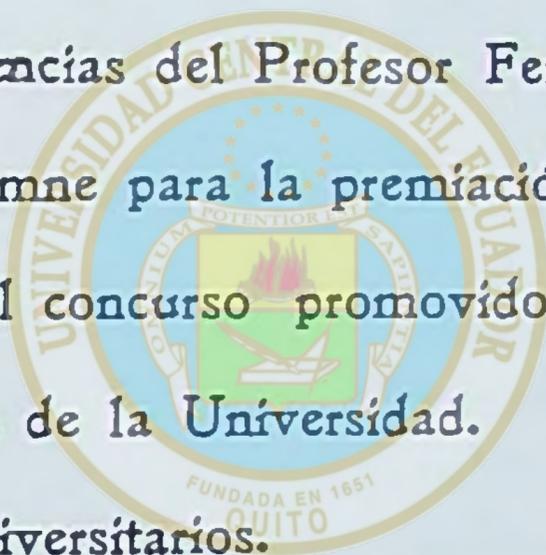
Las conferencias del Profesor Ferriere.

Sesión solemne para la premiación a los triunfadores en el concurso promovido acerca de una Monografía de la Universidad.

Debates universitarios.

Bodas de Plata Profesionales.

NOTAS VARIAS.



ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Crónica Universitaria

Fallecimiento del eminente catedrático,

Sr. Dr. Dn. Víctor Manuel Peñaherrera

El 14 de abril del presente año, dejó de existir en la ciudad de Guayaquil, uno de los mejores servidores de la Patria, el dignísimo Profesor Jubilado, precario ciudadano y padre ejemplar: el doctor don Víctor Manuel Peñaherrera, quien consagró su existencia a las investigaciones científicas, enriqueciendo nuestro Foro, con sus profundas enseñanzas.

Se trasladó a nuestro Puerto principal, en busca de salud y por prescripción médica. La muerte le sorprendió en ese lugar, en su bufete de trabajo, sin desmayar en sus concepciones que iluminaron y enderesaron la complicada ciencia procesal. Su obra monumental: «Lecciones de Derecho Práctico Civil y Penal», es de consulta diaria como de aplicación permanente. Sus enseñanzas contenidas en «La Abogacía», en «El Jurado», no pueden olvidarse y sus apreciaciones las guarda con esmero e íntimo cariño, la juventud que se gloria en haberle tenido de Maestro como todos los profesionales que dirigen su procedimiento por el camino de la rectitud y honradez.

Todas las clases sociales se hicieron presentes con motivo de la llegada de los despojos mortales a la Estación del Ferrocarril del Sur. Multitud de ofrendas florales fueron enviadas a la casa del duelo. Y luego, un cortejo fúnebre como pocas ocasiones puede verse, exteriorizó su amargura en el traslado del cadáver al templo de la Compañía y a la inhumación en el cementerio de San Diego. Todos los Profesores y

alumnos de la Universidad Central, asistieron en corporación y dictaron sentidos acuerdos de condolencia. El Consejo Universitario ordenó que el Profesor señor doctor Alejandro Ponce Borja, se encargue del elogio del fallecido en nombre del Plantel en el acto de la inhumación. En cumplimiento de esta orden, el doctor Alejandro Ponce Borja, pronunció el siguiente discurso:

Señores:

Sólo por autoridad de honrosísimo mandato del Consejo Universitario y de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, me atrevo a interrumpir el fúnebre silencio con que nuestros corazones desgarrados por nuevo infortunio de la Patria, lloran sobre la tumba del benemérito varón, del maestro esclarecido que, en vida de fecundo sacrificio, ascendió a la cumbre en que la luz impera, para difundirla generoso desde la Magistratura, el Foro y la Asamblea, áureos centros donde el Derecho vela y vigila por la tranquilidad del orden para la ventura de los pueblos.

Tan sólo ayer, la Patria cerró conmovida el sepulcro de un hijo suyo que correspondió a sus glorias. Y hoy, nuevo duelo nacional vierte su llanto sobre la tumba del insigne jurisconsulto señor doctor don Víctor Manuel Peñaherrera, que en legado perenne deja su nombre a la República para acrecentar su honor. Agradecida la Patria con sus muertos ilustres, sí piadosa cierra la tumba de sus despojos, con majestad augusta les abre el templo de la fama para sus obras que inmortalizará la historia.

El Derecho, que asegura la libertad; que es garantía de la conservación y progreso de la sociedad; que gobierna las relaciones del individuo y del Estado; que crea y mantiene el orden asegurando a la persona humana la esfera de su propia independencia, y a la comunidad el concurso de todos para la prosperidad colectiva; el Derecho, de que el individuo y la familia, la Iglesia y el Estado, reciben nervio y vida, protección y fuerza, norma y guía; el Derecho, *divinorum atque humanarum rerum notitia*, esa altísima ciencia de las cosas divinas y humanas, como la proclamó el genio romano, fué el objeto a que el señor doctor Peñaherrera dedicó su poderosa inteligencia, con el incontrastable vigor de admirable vocación.

Desde su juventud fué vencedor. Su vocación decidida le indujo a figurar, recién recibido de abogado, en el concurso de opositores a la cátedra de Derecho Práctico en la Universidad Central. El éxito coronó con el triunfo al joven abogado; la Facultad de Jurisprudencia honrábale del nuevo catedrático, y la juventud ecuatoriana tuvo un eminente profesor que le guiase en la investigación de la verdad en la vasta esfera del Derecho Práctico.

Pronto el nuevo abogado volvióse eminente jurisconsulto y profundo filósofo del derecho, porque, como con tanta razón se ha dicho, un gran abogado se eleva siempre sobre los hechos de la controversia; los esclarece por la discusión de los principios: y deja entonces de ser sólo abogado, para alcanzar el título de filósofo y jurisconsulto.

El benemérito maestro, dedicó su vida a la formación de los nuevos jurisconsultos del Foro ecuatoriano. Conocedor profundo de las doctrinas de los más notables expositores y de la historia de la legislación patria; intérprete sagaz del pensamiento del legislador; coordinador admirable de las diversas disposiciones de la ley para desentrañar su filosofía y generalizar su sistema; sus enseñanzas fueron copioso manantial de elevada ciencia. Sencillo y profundo en sus explicaciones, presentaba las más complejas materias, con la nítida claridad del diamante que exhibe la luz por cada una de sus múltiples facetas.

Y no sólo formó las inteligencias, sino que se empeñó también en modelar corazones.

«Al abogado más que a nadie —decía el ilustre maestro en sus lecciones — más que a nadie le incumbe hacer en el fondo de su alma la bíblica oración de Salomón; pedir a Dios la sabiduría y su santo temor, porque lo demás se le dará por añadidura...» «En las aulas universitarias procuramos preparar nuestra inteligencia, acumulando en ella valioso caudal de estudios y conocimientos. Pero necesitamos también algo más, necesitamos preparar el carácter que no es una virtud, sino la síntesis, o resumen de muchas virtudes juntas».

Preciadísimo fruto de su fecunda labor en el magisterio, son sus «Lecciones de Derecho Práctico Civil y Penal, obra que, como la del eminente comentador del Código Civil Chileno, no solo es honra de la ciencia ecuatoriana, sino que ha enriquecido con joya de singular valía la literatura jurí-

dica universal. Esas lecciones de vastísima ciencia, a donde acuden para el imperio de la justicia, el legislador, el juez, el defensor, perpetúan las doctrinas del esclarecido maestro, porque si desciende a la tumba agotada la vida en las jornadas de la ciencia, su pensamiento inmortal continuará enseñando con la autoridad de la gloria a las nuevas generaciones de la Patria.

Bien puedo decir recordando un elevado pensamiento expresado en circunstancias tan luctuosas como éstas, que al señor doctor Peñaherrera le debe el Ecuador el ufanarse de contar entre los suyos, al lado del primer poeta, del primer prosista, del primer historiador, del primer administrador de la cosa pública, del primer comentador de la legislación sustantiva, a uno de los primeros maestros del derecho procesal.

El señor doctor Peñaherrera, varón de severas virtudes, no limitó su influencia a las enseñanzas del magisterio y a sus luminosas defensas jurídicas, reclamadas con anhelo desde todas las regiones de la República. Patricio de amplia ilustración y perspicaz criterio, contribuyó con su autorizada opinión al estudio de los más graves problemas nacionales. De la escuela conservadora por sus doctrinas, si no tomó parte activa en la vida política, la ecuanimidad de su criterio, la tranquilidad de su espíritu, la atrayente simpatía de su alma siempre bondadosa, limaron asperezas en la contienda cívica, y contribuyeron así a que se insinuara en la vida pública esa suavidad de costumbres que vuelve posible, no obstante las diferencias de credo, la fraternal convivencia de todos los ciudadanos, en cooperación desinteresada por la ventura de la Patria, bajo las normas republicanas generosamente practicadas.

El Poder Legislativo, decía Portalís, es la omnipotencia humana. El cerebro de un legislador sabio es una especie de Olimpo, de donde se difunden las grandes ideas, las concepciones felices, que deciden la suerte de los hombres y el destino de los pueblos.

Llamado por su autorizado renombre a la Presidencia de la Academia de Abogados, corporación doctísima, y a las Cámaras Legislativas, la poderosa inteligencia del señor doctor Peñaherrera fue en ellas esa especie de Olimpo, de donde se difundieron grandes ideas, concepciones felices para el mejoramiento de las instituciones jurídicas. Renovador pru-

dente, pero decidido: respetó la tradición, y no la combatió sino cuando su criterio científico le demostraba sus inconvenientes, y cuando su ingenio creador dábale las normas de progreso. Por esto, su obra no fué demoledora, sino sabiamente constructiva. La celeridad y el acierto en la administración de justicia, deben al eminente jurisconsulto reformas trascendentales para la mayor eficacia de los derechos y para la tranquilidad del orden.

¡Cuán duro es al corazón humano entregar a la oscuridad helada de la fosa cineraria, las reliquias de una vida ilustre que nuestro justiciero amor destina al alcázar de la gloria!

¡Sabio maestro, meritísimo varón! La Academia, la Universidad, la juventud ecuatoriana, la Sociedad, el Foro, la Legislatura, la legión de tus discípulos, la Patria toda llora sobre la tumba abierta a tus despojos mortales.

Paz en su tumba cabe la Cruz bendita. Honor y gratitud a su memoria esclarecida.

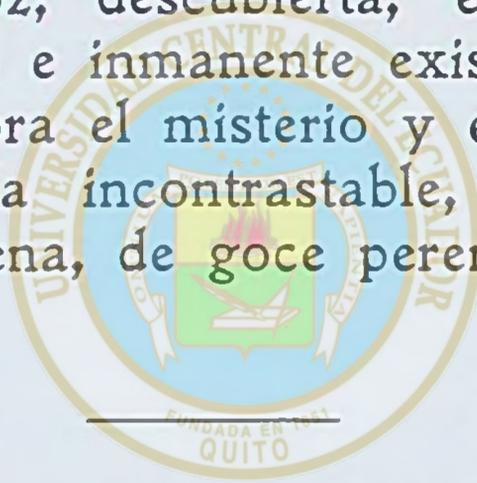
La Excma. Corte Suprema, representada por el señor Ministro Juez doctor don José Antonio Baquero L., hizo oír su voz ante la pérdida irreparable del Maestro, en los siguientes términos:

Complácese el destino—dije mal—de tiempo acá, nos alecciona el dedo de Dios con saludables aunque muy tristes experiencias: desatada la Parca, siega vidas y destroza corazones, seleccionando las víctimas entre lo más granado de los miembros del consorcio ecuatoriano.

Y extraña coincidencia, Señores: la muerte ha sentado sus reales en pleno recinto del primer plantel de Enseñanza Superior de la República: como quien dice ayer, nos congregamos en este mismo camposanto para tributar los homenajes últimos y darles el adiós de la final partida a Arellano y Cabeza de Vaca, a Chiriboga y Dávila, a Ponce, el ínclito Ponce, y hoy nos hemos citado, también, para despedir y sepultar a otro de los venerados y grandes maestros, el por mil títulos egregio Víctor Manuel Peñahe-rrera.....

Cómo se ensombrece el espíritu y tiembla la carne en estos pavorosos momentos de dolor y consternación generales..... Enmudece la ciencia, cállase el saber: nada nos dicen ni decirnos pueden el sabio y el investigador ante el arcano y el misterio..... Apenas sí, nos habla la virtud y nos aquieta, un tanto, el inspirado verbo de la conciencia honrada, del sentimiento y aspiraciones irresistibles a una más allá, si vagaroso y si indeciso, si mal contorneado, quizás, no por eso menos seguro y positivo para el pensador desapasionado, limpio de soberbias, suelto de las escorias de la humana miseria, levantado de las caídas y recaídas de la pequeñez humana.....

Levantando los ojos al cielo o sumergiéndolos en el secreto íntimo del alma; buscando a Dios en las inmensidades de los espacios o en el minúsculo receptorio del propio yo; oída, al fin, su voz; descubierta, entonces, la augusta presencia de su eterno e inmanente existir, se esfuman como las nubes de otrora el misterio y el arcano y luce, en toda su esplendor, la incontrastable, consoladora verdad de una vida supraterránea, de goce perenne, y sosegado descanso.....



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Y nó sin motivo esta digresión, Señores: imposible para mí dar propio significado a la lúgubre ceremonia en que nos ocupamos, dejarme entender con sentido y expresión, sin, antes examinar, con criterio cierto, los escasos datos que nos suministran las varias escuelas, encontradas y disconformes, en la solución del antiguo y nuevo, siempre intrincado, terrorífico problema de la muerte.....

Hace, tal vez, poco más de doce lustros (corta, muy corta tasa para vida tan preciosa), vino al mundo y abrió los ojos a la luz, en el florido suelo de la sin par y gentil Imbabura, el niño que, al andar de los años y el ejercicio de altas y singulares facultades, llegó a encarnar en el que fué, por mil títulos, egregio doctor don Víctor Manuel Peñaherrera; de abolengo noble y casa señorial, tenía en más, empero, el lustre y fama jamás empañados de su cristiano hogar: no hay para qué recordar que, por la precocidad de su talento y, ya, desde entonces, tesonera voluntad, se destacaron, entre sus compañeros de escuela, bien defini-

dos y precisos los lineamientos de su gran valer moral: mejor acentuados estos rasgos en la segunda enseñanza, tomaron todo el colorido y madurez en los bancos universitarios, a los que concurría para el aprendizaje de la nobilísima Ciencia del Derecho: nada sé, ni de sus maestros ni de los primeros triunfos por él alcanzados; pero sí guardo recordaciones inolvidables y gratisimas (como las guardan las múltiples generaciones de letrados que formó en la Central); del Profesor genial y amigo cariñoso de los estudiantes de Práctica repercute, aún, en mis oídos, el eco dulce de sus enseñanzas morales y sabias: el apuesto continente y severos modales, la gallarda expresión de formas; la cultura, los ejemplos, la acreditada y reconocida magistralidad suya, tampoco, son para olvidadas.

Y qué no hizo y qué no consiguió en la vida profesional: actuó en las más ruidosas contiendas jurídicas, midió sus armas con los más renombrados colosos del Derecho y, siempre, fueron para él los más frescos lauros, las más calificadas y merecidas victorias: escritor y publicista fecundo, testimonió en vida a sus discípulos el amor y predilección que, por ellos sentía, donándoles, generosa y abiertamente, las primicias de sus obras científicas; con el sapientísimo tratado de sus "Estudios de Derecho Práctico".

Más aficionado, desde luego, a las lucubraciones teóricas y a la aplicación de las mismas a las lides Judiciales (especialidad y vocación suyas en las que se mostró insuperable), no empleó, por entero, sus actividades en el espinoso campo de la magistratura, apareciendo, no obstante, cuando quiso ser juez, digno de admiración y elogio por la inquebrantable probidad y luminosa doctrina que encierran sus resoluciones! En el seno mismo de la Corte Suprema (cuya representación invisto—sin merecerlo— en el acto presente) sirvió, durante tres años, siquiera sea el delicado cargo de Conjuez Permanente, ya que nunca se avino con el desempeño del de vocal titular.

Si grande, si inimitable, si magistral en el campo de las letras, en el del magisterio, en el de la Jurisprudencia, en el de la vida profesional práctica, suben de punto los ascendrados quilates de la personalidad moral, inmensa de

Víctor Manuel Peñaherrera, cuando paramos mientes (y debemos pararlas para edificación de las actuales y venideras generaciones), en su vida y obras de ciudadano y patriota.

Antes que conservador fue patriota, primero que político, fue, así mismo, patriota: jamás comulgó con el sacrílego intento de ensangrentar el suelo de la patria en beneficio de la religión, ni con el anárquico principio de desconocer y alzarse contra las personas constituidas en autoridad civil porque condujeran a los asociados por derroteros nuevos: lejos de eso, siempre estuvo pronto a colaborar, con su ciencia y experiencia, eficaz y cumplidamente, con los gobiernos de las nuevas ideas: ahí, sinó, las innovaciones y proyectos por él sugeridos y planeados en la legislatura y la diplomacia, las reformas de los Códigos, la abolición de instituciones anticuadas e infamantes, como el Patronato Eclesiástico, la muerte civil, el concertaje, la anulación de la personalidad jurídica de la mujer casada y otras cien más, sin que, por nada de ello experimentase quiebras ni máculas el sólido y armonioso edificio de sus creencias católicas, no ya sólo especulativas, sino vividas y realizadas.

Y ahora, señor, por las virtudes de tu siervo—que gloria haya—embótale a la muerte los filos de la cortante guadaña: no arranques en agraz los frutos de la heredad: deja crecer y madurar la espiga y que se rinda, más bien al propio peso de la abundosa recolección.....

Embótale a la muerte los filos de la cortante guadaña..... Tú, que llueves y haces brillar el sol sobre los justos y pecadores, oye benigno nuestra plegaria... Sin templo y sin ara, aparte los odios y las disidencias, aquí, sobre el helado corazón de nuestros muertos, de nuestros queridos muertos, te inmolamos—para que nos seas propicio—el holocausto de todo apasionamiento y de todo prejuicio.....

.....Te confesamos y bendecimos a una tu nombre santo, porque sólo Tú eres grande con inconmensurable grandeza; sólo Tú eres eterno con ilimitada eternidad; sólo Tú eres magnífico con soberana y real magnificencia.....

Quito, 16 de abril de 1930.

La Academia de Abogados, de la cual fue meritísimo Presidente, exteriorizó su dolor, por medio de la palabra del señor doctor don Francisco Chiriboga Bustamante.

En nombre de los alumnos, hizo uso de la palabra el señor don Luis Bossano, recordando al maestro cariñoso que, con palabras de bondad, supo, infiltrar en el espíritu de sus discípulos el amor a la ciencia y a la verdad. Analizó la múltiple personalidad del señor doctor Peñaherrera que en toda ocasión, lució su claro intelecto en bien de la colectividad social.

Pleno de admiración y de cariño al ilustre muerto, fue el discurso del señor doctor don Roberto Posso.

Sentimos no publicar en este número, todos los acuerdos y discursos por la estrechez de las columnas.



La ciudadela universitaria

No ha cejado un momento el Consejo Universitario de intensificar gestiones para conseguir la realidad de su proyecto en lo que respecta a la ciudad universitaria.

El 5 de abril del año en curso, conoció del informe presentado por el señor doctor don Carlos Andrade Marín, Miembro de la Corporación, como Delegado del Ministerio de Instrucción Pública. El Consejo Universitario que aplaudió el susodicho informe, manifestó su adhesión a todas y cada una de las conclusiones, expresando que, por las circunstancias económicas de la Universidad, no podía hacerse un fuerte desembolso para la adquisición de terrenos en los cuales se edifique la ciudadela universitaria. En consecuencia, se dispuso gestionar ante el I. Concejo Cantonal de esta ciudad, para que ceda en contrato de permuta una faja de terreno de la Sección Oriental del Parque de Mayo. La Universidad, por su parte, cedía el Hospital Militar que gentilmente, fue ofrecido a ésta por el señor Presidente de la República y su Ministro de Guerra.

En cumplimiento de la disposición del Consejo, el Rectorado ofició a la Municipalidad, la que, negó la solicitud.

Las Conferencias del Profesor Ferriere

Gracias al decidido apoyo del Ministerio de Instrucción Pública, pudo escucharse en la Universidad Central la erudita palabra del señor doctor Adolfo Ferriere, conocido en todos los círculos intelectuales, por su magnífica obra cultural, determinando los caminos a seguirse en el grave y muy difícil problema de la instrucción pública.

El ciclo de conferencias, fue escuchado reverentemente por el Cuerpo de Profesores de la enseñanza primaria, secundaria y superior, quienes, ante las sugerencias del distinguido pedagogo, apreciaron en debida forma la novedad de su doctrina.

Sesión solemne para la premiación a
los triunfadores en el concurso acerca
de la Monografía "La Universidad en los
primeros cien años de vida republicana"

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El 12 de mayo del presente año, se realizó una sesión solemne, en homenaje al Centenario de fundación de la República, de todo el cuerpo de profesores de la Universidad Central y a la que concurrió también el señor Presidente de la República y todo su Gabinete, y en la cual se conoció el Veredicto del Jurado Calificador en el concurso promovido por el Consejo Universitario, acerca de «La Universidad Central en los primeros cien años de vida Republicana».

El señor Presidente declaró instalada la sesión y la Secretaría, dió lectura al veredicto, suscrito por los miembros del Jurado, señores: don José Rafael Bustamante, doctor don Manuel Cabeza de Vaca y don Isaac J. Barrera; veredicto según el cual se concede el segundo premio al señor Jaime Espinosa; y el tercer premio, consistente en una medalla gentilmente donada por el señor don Leonidas Pallares Arteta, al señor Luis Cornelio Díaz.

En nombre de la Universidad y designado por el Rector, ocupó la Tribuna el señor José Rafael Bustamante, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras y Presidente del Jurado Calificador aludido quien, hizo oír su voz serena y meditada respecto a la fecha que conmemoramos, exteriorizando que fue necesario el nacimiento de la República, por circunstancias determinantes que se presentaron, facilitando así que el Ecuador con conciencia definida y plena libertad vaya a la unión de los pueblos, en movimiento ordenado, y armónico, realizando de este modo el ideal de Bolívar que abarcó, según la elegante expresión del orador, no sólo a la Gran Colombia sino a todo el Continente Americano; ideal que exige el transcurso del tiempo para su realización.

Fuerte en su optimismo, proclamó y exigió que cada vida se la encamine por el sendero de grandezas futuras, ya que el porvenir tiene sus raíces en el presente.

Luego en cuadro muy bien coloreado, presentó a la Institución Universitaria en cada una de las diferentes etapas. Recordó a Gobernantes que como Rocafuerte y García Moreno, supieron apoyarla y analizó la acción de cada uno de estos mandatarios en la vida de la Universidad, reconociendo que el segundo no dejó campo libre a la investigación científica, por su dogmatismo religioso. En rápido miraje trató del daño que causa la influencia política en el claustro de la meditación que, sin embargo, de los accidentes sufridos por los trastornos políticos, siempre la Central conservó el sello de su prestigio y abolengo, dirigida por varones austeros.

Refiriéndose a la época actual, comentó la autonomía administrativa consagrada ya para ella, cuya tendencia es ahora la libertad de espíritu que permita el desarrollo de la Ciencia, como manifestación de su propia personalidad. Textualmente, señaló como características de la Universidad moderna la autonomía orgánica y administrativa y libertad de pensamiento para profesores y alumnos.

Ocupándose de la Facultad de Filosofía y Letras, apoyado en el pensamiento de los hombres del saber como Platón y Aristóteles, Kant, Foulleé y otros, expresó cómo con tales estudios se forma la conciencia del pueblo con ideales que constituyen la fuerza directriz de sus actos. Refutó lucidamente el prejuicio de aquéllos que consideran a los estudios de filosofía como contrarios al sentido práctico. Y al

efecto, expuso, cómo la vida realista del norteamericano es la mejor manifestación de sus ideales.

En el próximo número, se publicará en lugar preferente, el discurso del señor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.

Debates universitarios

El 22 de mayo, se realizó el primer debate sobre Historia Nacional, con el premio «González Suárez», gentilmente ofrecido por el señor doctor don Francisco Chiriboga Bustamante.

La tesis, fué esta: «Si la separación del Ecuador de la Gran Colombia en 1830, fue o no espontánea manifestación del espíritu nacional?».

El cuadro de mantenedores lo integraron los señores estudiantes: Luis Ortiz Bilbao y Neptalí Oleas Zambrano; Luis Coloma Silva y Carlos H. Vinueza. Los dos primeros sostuvieron la afirmativa y los dos últimos la negativa.

Ante un público selecto, en el Teatro Sucre, presidido el acto por el Jurado Calificador que lo constituían los señores Rector, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Decano de la Facultad de Medicina, Decano de la Facultad de Ciencias, Decano de la Facultad de Filosofía y el Delegado de la Academia Nacional de Historia, señor don Isaac J. Barrera; cada uno de los debatientes presentó una magnífica exposición, en la cual, se trazaba los lineamientos en favor de la tesis. Luego, durante la refutación, se manifestaron eruditos y hábiles para manifestar los puntos débiles del contrario.

Terminado el debate, el Jurado Calificador consignó en el ánfora votos secretos, los que, promulgados por el Secretario, dieron este resultado: cuatro votos declarando triunfador, al señor Carlos H. Vinueza; y dos votos en favor del señor Luis A. Ortiz B. Se declaró merecedor del premio González Suárez, al señor Carlos H. Vinueza, quien, fue saludado con los aplausos de todos los concurrentes.

El Consejo Universitario, por medio del señor Rector, Vicerrector y Decanos, entregaron a cada uno de los deba-

tientes un Diploma de Honor, dejando constancia de su actuación en este debate.

El donante de la medalla, Sr. Dr. Francisco Chiriboga B. que ocupó sitio de honor junto al Jurado, hizo la entrega de la medalla con una brillante improvisación.

* * *

También en el Teatro Sucre y ante un distinguido auditorio, se realizó el VIII debate Coubertin, en el cual se discutió el siguiente tema: «La intervención de Francia en la Guerra Mundial de 1914, tuvo por causa, principalmente, saldar viejas rivalidades políticas, o defenderse del imperialismo alemán?»

Sostuvieron la primera parte de la tesis, o sea de la intervención de Francia en la Guerra del 14, obedeciendo a viejas rivalidades políticas, los señores Arturo Borrero B., y Jorge Pérez S.

La segunda parte de la tesis, afirmando que la intervención de Francia en dicha masacre, tuvo por causa defenderse del imperialismo alemán, sostuvieron los señores Jorge Luna y Jaime Espinosa.

Cada uno de los debatientes, presentó argumentos en favor de su tesis. Terminado el debate el Jurado Calificador integrado por los señores Rector de la Universidad, doctor Angel M. Paredes, doctor Alejandro Ponce Borja, doctor Miguel Angel Zambrano, Delegados por la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales; doctor Enrique Gallegos Anda, doctor Ricardo Villavicencio Ponce, doctor Antonio J. Bastidas, delegados por la Facultad de Medicina; señor Rafael Andrade Rodríguez, doctor Ernesto Albán Mestanza y doctor Julio Aráuz, delegados por la Facultad de Ciencias; y los señores José Rafael Bustamante, doctor César A. Espinosa y doctor Leonidas García, por la Facultad de Filosofía y Letras; por mayoría de votos, declararon merecedor de la medalla «Victor Hugo» al señor Espinosa y fueron entregados sendos diplomas a los debatientes.

* * *

En el mes de julio próximo, se realizará el debate con los universitarios de Yale. Se discutirá, a pedido de éstos, si el libre comercio fomenta la paz internacional.

La Universidad de Yale, representada por los alumnos Henry T. Clarke, George E. Lewis, y James L. Reed, sostendrán la afirmativa de la tesis. La negativa estará a cargo de los estudiantes de la Central, señores Gonzalo Domínguez, Luis A. Ortiz B. y Neptalí Ponce.

Ha despertado mucho entusiasmo la realización de este debate. La Universidad Central, se prepara a recibir cariñosamente a los distinguidos visitantes.

Bodas de Plata profesionales

El 28 de Junio del presente año, el señor doctor Eustorgio Salgado V., distinguido Catedrático de la Universidad Central, celebró sus bodas de plata profesionales. La Facultad de Medicina a la cual pertenece el doctor Salgado, recordó con simpatía la labor desarrollada por su colega, designando una comisión integrada por los Sres. Profesores, Enrique Gallegos A., Luis Alberto Rivadeneira y Sergio Lasso, para que pusieran en manos del Dr. Salgado el pergamino que contiene la siguiente inscripción:

LA FACULTAD DE MEDICINA, CIRUGIA, FARMACIA
Y ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

al Señor Doctor

DN. EUSTORGIO SALGADO V.

meritísimo catedrático, en homenaje a sus bodas de plata profesionales.

Quito, Junio 28 de 1930.

Notas Varias

Excursiones estudiantiles

El profesor Sr. Alberto Villacreses hizo un viaje de estudio con los alumnos de Ciencias, a lo largo de la vía del Ferrocarril del Sur. Como resultado de esta clase práctica, presentó al Consejo Universitario y a la Facultad de Ciencias un informe detallado, el que mereció el aplauso unánime de las corporaciones expresadas.

Se realizó también una excursión a Baños con los alumnos de Fisioterapia.

El Consejo Universitario facilitó la realización de esta clase de estudios prácticos, que hacen efectiva la enseñanza y forman al profesional.

Incremento de las dependencias universitarias

Muchos de los pedidos que se formularon a raíz de la dolorosa catástrofe que sufrió la Universidad, el 9 de noviembre pasado, se los está recibiendo. Así, los Gabinetes de Odontología, Histología, Anatomía Patológica, Parasitología, Psiquiatría, Oftalmología y Oto-rino-laringología, Farmacia, Fisioterapia, Fisiología, Zoología, Botánica, Clínica Médica, Topografía, Geodesia y Bactereología, en breve, se presentarán capaces de satisfacer las necesidades primordiales de la enseñanza.

Para la Biblioteca, se han hecho importantes adquisiciones, ya con donativos de los países amigos, ya por pedidos formulados por el Rectorado a las principales casas editoras de Europa y Sur América.

A la Imprenta se la ha mejorado notablemente. Recibió ya varios materiales y muy pronto contará con una muy buena prensa moderna.

Los trabajos de reedificación y construcción

Todas las obras de construcción y las de reedificación del edificio, se hallan muy avanzadas. Es probable que en el nuevo curso escolar, se cuente con clases y locales suficientes y adecuados.



Intercambio de Profesores

En el mes de marzo del año en curso, bajo los auspicios del señor Ministro de Instrucción Pública, pudo hacerse efectiva esta nueva corriente de la cultura, que fortifica los lazos de unión espiritual, entre las diferentes secciones de una misma Patria.

El Consejo Universitario de la Universidad del Guayas, pletórico de entusiasmo, designó a los catedráticos doctores Teodoro Maldonado Carbo y Rigoberto Ortiz, para que, oficialmente, iniciaran esta nueva era de cordialidad espiritual, a la que se agregó la espontánea y gentil colaboración del señor doctor don Juan F. Heinert.

En peregrinación científica, los prestigiosos profesionales guayaquileños, llegaron a esta ciudad y en ella, en su primer Plantel de Educación, recibieron los distinguidos huéspedes el tributo de especial atención, por parte de profesores, alumnos y la sociedad en general quienes escucharon complacidos las conferencias de los distinguidos profesores.

Concluida su empeñosa labor, el Consejo Universitario dictó el siguiente acuerdo:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA CENTRAL

CONSIDERANDO:

Que el intercambio de Profesores en los planteles de Enseñanza Superior de la República, fortalece la conciencia nacional, apoya a la cultura y a la investigación científica, a la vez que afianza el compañerismo;

Que el señor Ministro de Instrucción Pública, doctor don Manuel María Sánchez, fue quien sugirió que en el presente año, se inicie esta nueva actividad universitaria con las conferencias en la Central de profesores de la Universidad de Guayaquil;

Que los señores doctores Teodoro Maldonado Carbo y Rigoberto Ortiz designados por el Rectorado de la Universidad de Guayaquil; y, de manera espontánea, el doctor Juan F. Heinert, profesor de la misma Universidad, han realizado plenamente esta bella aspiración universitaria;

ACUERDA:

Agradecer al señor Ministro de Instrucción Pública por su iniciativa y apoyo a las Universidades;

Aplaudir la labor cultural desarrollada por los señores doctores don Teodoro Maldonado Carbo, Rigoberto Ortiz y Juan F. Heinert; y

Comunicar a la Universidad de Guayaquil este Acuerdo.

Dado en Quito, en la sala de sesiones del Consejo Universitario, a 5 de abril de 1930.

El Rector-Presidente del Consejo Universitario,
(f.) Dr. Aurelio Mosquera N.

El Secretario General,
(f.) M. E. Cadena Arteaga.

Reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras

Ha sesionado frecuentemente la Facultad de Filosofía y Letras, con el objeto de terminar cuanto antes la discusión

de su Reglamento. Es posible que en los primeros días del mes de Julio, se lo someta a la consideración del Consejo Universitario, pues, actualmente, lo tienen en estudio los Comisionados de Redacción.

Apéndice al artículo titulado "Un caso de
vólvulus del estómago por adherencias"

Ya impresa la relación referente al caso titulado «Un caso de vólvulus del estómago por adherencias», tuvo lugar el fallecimiento de la enferma. Considero muy importante añadir el protocolo de la autopsia practicada por el Sr. Profesor Dr. E. Bejarano, que confirma exactamente los datos encontrados en los exámenes radiológicos.

Mayo 15 de 1930.

P. A. SUÁREZ.

EXAMEN EXTERNO: el cadáver corresponde a una persona del sexo femenino de 25 a 30 años de edad, su estatura oscila al rededor de 160 centímetros; el estado de nutrición es deplorable (enflaquecimiento acentuado). Esqueleto sin deformaciones ni desviaciones; no hay cicatrices en la piel; ganglios linfáticos apenas infartados en las regiones axilar e inguinal; piel de color amarillo pajizo; las mucosas visibles anemiadas, blancuzcas; pequeñas equimosis en las partes declives del cadáver; edema incipiente de las extremidades inferiores; torax deprimido; abdomen abombado; ha comenzado ya la rigidez.

ABIERTA LA CAVIDAD TORÁXICA: PULMONES:—*Situación:* Derecho, algo contraído hacia su hilio; Izq., turgente, ocupa ampliamente su cavidad.—*Relaciones:* Der., numerosas y resistentes adherencias con la pared costal, y el diafragma y el mediastino; hay derrame interpleural de 100 centímetros cúbicos, más o menos, de un líquido claro, cetrino; algunos ganglios en el hilio; Izq., muy tenues adherencias, no hay derrame. *Tamaño:* Der., algo reducido; Izq., ligeramente aumentado. *Forma* (configuración) ambos pulmones, normal,

bordes redondeados. *Superficie:* Der., húmeda y deslustrada, a causa de que la pleura visceral se halla engrosada, lardacea, y cubierta de falsas membranas fibrosas. Izq., lisa y húmeda. *Color:* Der., rojo claro que alterna con tonos de color gris sucio; Izq., rojo oscuro, más regularmente coloreado. *A la sección:* Der., el órgano hace resistencia al cuchillo, consistencia aumentada, no es friable; el tejido esplenizado de color de heces de vino, deja resumir un líquido sanioso, sanguinolento; innumerables granulaciones de pequeño tamaño, miliares y submiliares, de color amarillo claro, hacen prominencia en las superficies de sección y se hallan irregularmente diseminadas en todos los lóbulos; en el superior, cerca del vértice y al lado externo, existe una caverna incompletamente vaciada, ovalada cuyo diámetro mayor mide 3 centímetros; su contenido es caseoso, semifluido. En el lóbulo medio una cavernula y otra más grande, redondeada en el lóbulo inferior, con paredes recubiertas de exudado caseoso adherido a ellas. Bordes del órgano ligeramente enfisematosos. Izq., la sección presenta aún mayor resistencia; la superficie del color rojo obscuro, con tonos violáceos manifiesta congestión más avanzada; granulaciones millares fibrosas, de color gris, blanco, claro semitransparente, hacen múltiples relieves en las superficies de sección.

CORAZÓN: hidropericardias, la cantidad del derrame es pequeña, quizás sesenta gramos; no existen lesiones de inflamación. Miocardio y Endocardio normales,

ABIERTA LA CAVIDAD ABDOMINAL: derrame ascítico importante (tres a cuatro litros); líquido transparente, amarillo cetrino con pequeña cantidad de albúmina.

ESTOMAGO: difícil de precisar sus relaciones por las fuertes y numerosas adherencias, que le unen a los órganos vecinos (hígado, bazo, colón transversal, etc.,) de un modo especial las adherencias se manifiestan más desarrolladas, a nivel de la unión del fondo del estómago con el cuerpo, y así forman una especie de cintura que tiende a unir la gran curvatura con la pequeña, dándole al órgano la apariencia de reloj de arena. En la mucosa no hay engrosamientos, presenta ligera congestión; el contenido del estómago es mucoso de olor ácido sui generis.

INTESTINO (delgado o grueso): anemiados, de color pálido o blancuzco, flácidos, presentan en su superficie externa, a nivel de la inserción del mesenterio, tubérculos submi-

liares, de contenido fibrocaseoso. En la mucosa se encuentran ulceraciones, en escaso número y más al nivel del íleon ovales, de contornos desiguales serpiginosos, de bordes atrofiados, semidesprendidos y anémicos, en el fondo hay granulaciones blancuzcas, duras al tacto. Apéndice normal.

HIGADO: aumentado de volúmen y consistencia; color amarillo acentuado; sus bordes romos, redondeados; la cápsula lardacea, deslustrada, turgente, con múltiples adherencias que la unen al diafragma, estómago e intestino grueso. A la sección presenta el órgano alguna resistencia; sus superficies amarillentas, dejan exudar un líquido grasoso. En el lóbulo derecho existe un pequeño absceso, cuyo contenido purulento está fuertemente contenido por la bilis; las paredes del absceso presentan un exudado caseoso amarillento. **VESICULA BILIAR:** atrofiada. anémica; contiene pequeña cantidad de un líquido gleroso gelatinoide.

BAZO aumentado de volumen, congestionado, turgente. La superficie de sección de color rojo obscuro.

TODOS LOS OTROS ORGANOS NORMALES.

CONCLUSIONES: Proceso tuberculoso antiguo en los pulmones y en el intestino delgado que al fin provocó la aparición de la Granulía, causa inmediata de la muerte. Las reacciones de defensa del organismo, durante el largo proceso determinaron la aparición de las cavernas en los pulmones y ulceraciones en el intestino: múltiples adherencias en el torax y en la cavidad abdominal,—Estas adherencias abdominales deforman al estómago de tal manera que tienden a formar una torsión, a girar sobre sí mismo cuando un peso cualquiera actúa sobre la gran curvatura. El hígado se encuentra en degeneración grasa avanzada. Existe acolia.

DR. EDUARDO BEJARANO